

RESOLUCIÓN Nº 491 18

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 3 1 OCT 2018

Expediente Nº SO-19.360/18.-

VISTO:

La nota presentada por el Esp. Juan Torres Directora de LISO de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda económica para 10 (diez) alumnos de la Sede Orán para participar de la XII Smalltalks en las instalaciones del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, organizada en conjunto con la Fundación Argentina de Smalltalk, desde el 29 de octubre al 02 de noviembre de 2018.-

Que, asimismo el Esp. Juan Torres indica que el importe de los pasajes serán reembolsados por la Fundación Argentina de Smalltalk, previa presentación de los comprobantes.-

Que, se otorga ayuda para los pasajes para cada uno de los alumnos, tramo Orán-Salta-Orán; siendo necesario elàborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en pasajes para 10 alumnos del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, tramo Orán-Salta-Orán, quienes viajarán a la ciudad de Salta a participar de la XII Smalltalks en las instalaciones del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, organizada en conjunto con la Fundación Argentina de Smalltalk, desde el 29 de octubre al 02 de noviembre de 2018.-

ARTÍCULO 2°: Indicar que el importe otorgado para la compra de los pasajes, será reembolsado por el Esp. Juan Torres una vez que la Fundación Argentina de Smalltalk reintegre el valor de los mismos, previa presentación de los comprobantes.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

REGIONA

hc

LIC. PEDRÓ E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Prof EUSENIO ATANACIO MENDEZ VICE DIRECTOR SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA